

10000.132.391.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 717
QUILLÓN, jueves 11 abril 2013

JORGE PAREDES
Intendente Municipal
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL CUMPROBANTE CONTABLE 0-400
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-95
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-22

18 ABR. 2013

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS CORDILLERA LTDA.

RUT:76.024.383-3

LA SUMA DE \$:341.147

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA-FACTURA N° 26883 A SERVICIOS CORDILLERA LTDA. POR \$ 341.147.- SEGUN FICHA TÉCNICA N° 16, ORDEN DE COMPRA N° 4352-95-SE13, POR MANTENCION DE CAMIONETA NISSAN TERRANO PLACA PATENTE DRFL -51 DE LOS 20 KILOMETROS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002015	000000	DR FL 51 NISSAN TERANO	341.147		76024383-3	F-26883
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		341.147	76024383-3	

TOTALES : 341.147 341.147

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.				
52509000018	174	C. Brander	13.112.627.1				
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA					
717	10/04/13						



RECIBI CONFORME